



R/ 273

C.E. N° 155793

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **19 SEP 2005**

VISTO: la necesidad de designar un Representante de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.);-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 2005 se designó al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Doctor Ramón Carlos Abin de María, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Italiana;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y los artículos 17 y 40 del Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1°.- Designase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Italiana, Doctor Ramón Carlos Abin de María, Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.), con sede en la ciudad de Roma.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia